

Laudatio del Prof. Dr. D. Stephen Zeff

Doctor Honoris Causa por la Universidad de Alcalá

Prof. Dr. D^o. José Antonio Gonzalo Angulo

24 de noviembre de 2011.

Tenemos el privilegio de contar entre nosotros, esta mañana, a uno de los más admirados profesores que ha dado el campo científico de la contabilidad, que se dispone a aceptar el nombramiento honorífico que le ofrece la Universidad de Alcalá por sus contribuciones a la comprensión de la historia y el pensamiento contables, por sus teorías sobre el establecimiento de los principios contables y por su ayuda al desarrollo de instituciones académicas relacionadas con nuestro campo.

El profesor Zeff es, entre otras cosas a las que luego me referiré, un historiador de la contabilidad contemporánea preocupado por la situación actual, que reivindica con profesionalidad la validez científica de un método de investigación (de re-búsqueda, en el sentido más literal del término) basado en el estudio de archivos y en las entrevistas personales con los protagonistas de la historia que trata de reconstruir. Su propósito a lo largo de los últimos cincuenta años ha sido ayudarnos a comprender la dinámica del establecimiento de normas contables en el mundo. Esas normas que, seguidas por las empresas, pueden conseguir que su información financiera sea útil. En los grandes escándalos empresariales, el papel de la normativa contable, por las obligaciones de registro y transparencia que normalmente implica, ha sido fundamental a la hora de explicar porque las empresas no han informado a tiempo—ni los auditores tampoco—acerca de sus problemas financieros.

En el fondo, todos los historiadores proyectan así su estudio sobre la realidad actual y son, así, emuladores del dios Hermes (el Mercurio romano) y por ello heraldos del pasado, en lo que el pasado puede servir para comprender el presente y situarse de la mejor manera posible a la espera del futuro.

Pero Zeff es más que un historiador para los que cultivamos la disciplina de Luca Pacciolo, porque de sus estudios del pasado nos ha traído la noticia de nuestras propias carencias, permitiendo avistar la manera de superarlas. Valgan dos ejemplos para hacer prueba de lo que digo.

En un celebrado artículo de 1978, sobre las consecuencias económicas de las normas contables, situó de forma magistral el problema de los determinantes técnicos y económicos del establecimiento de normas. Desde entonces, los investigadores introducen los efectos económicos (y por ello las presiones de los grupos de interés) al estudiar cómo se llegan a elegir las normas para identificar y medir las transacciones de las empresas, y también para explicar porque algunas normas fallan en este propósito, cuando nacen muertas porque representan solo un compromiso para satisfacer a las partes. La enseñanza de los efectos económicos permite a nuestros alumnos entenderlas y enjuiciarlas en su medida justa.

Hasta las líneas de investigación más alejadas metodológicamente de lo que Zeff representa, como puede ser la denominada “teoría positiva de la contabilidad”, punto de referencia de una mayoría de los investigadores en nuestro país y fuera de él, que propugna estudiar la fijación de normas contables sin sometimiento a teorías previas, sociales o económicas, sobre el comportamiento económico (es decir, una especie de positivismo ingenuo que a menudo soluciona la falta de teorías serias con un dudoso bricolaje estadístico de datos) reconoce en el profesor Zeff uno de los bastiones de la consideración de los efectos económicos en la investigación contable.

El segundo caso que voy a presentar tiene que ver también con la auditoría de cuentas. La contabilidad goza de una vieja tradición, justificada por su propósito de representar la realidad de la situación y la actividad empresarial. Lo que ahora se llama “presentar fielmente” o “dar la imagen fiel” de esa realidad. Con las normas en la mano, las empresas y sus auditores se olvidan de tal finalidad cuando se limitan a cumplir las normas, olvidando si tal cumplimiento es o no eficaz para lograr ese objetivo de la fidelidad. Zeff, con un éxito relativo hasta el momento, ha puesto de manifiesto que la representación fiel y el seguimiento de normas no se implican mutuamente, y que los informes de auditoría no deberían situar ambos hechos en el mismo plano como normalmente hacen, porque el efecto inmediato es que la labor del auditor es la de simple comprobación respecto al seguimiento de reglas establecidas, cuando lo que se le pide es un juicio profesional sobre si la información financiera escrutada es suficiente para calificarla como fiel representación de la realidad.

De nuevo las consecuencias económicas y las normas. Los auditores exponen mucho más si expresan claramente un juicio, y por ello quieren ligar el seguimiento ciego de las normas con la fidelidad. Es como si afirmásemos que seguir los cánones de un determinado estilo pictórico (impresionismo, dadaísmo, hiperrealismo, cubismo...) lleva siempre a la fidelidad en la representación pictórica de la realidad.

Por último, además de ser un excelente científico y profesor, Stephen Zeff es un buen amigo de muchos de nosotros, razón que justifica la asistencia de quienes han acudido a esta cita para rendirle homenaje, y forma parte como miembro de alguna de nuestras mejores organizaciones académicas. Es el escritor que leemos y con el que podemos comentar nuestras impresiones y opiniones cuando estamos juntos en encuentros, congresos y otros eventos que se celebran en España, en Europa y a lo largo y ancho de la geografía mundial. Es el compañero de viaje al que le gusta disfrutar con los paisajes, con las costumbres y cultura, con la comida y con la conversación.

Esta cualidad de maestro-amigo, de persona cercana que tiene paciencia para oír y sabiduría para aconsejar, es también la que sedujo al Departamento de Ciencias Empresariales de la Universidad de Alcalá para solicitar a los órganos de gobierno su admisión en el claustro de doctores, y la que seguramente gozarán quienes, no conociéndolo, se acerquen a él durante los actos de la investidura.

Muchos de nosotros valoramos del profesor Zeff tanto su conocimiento como la forma que, casi siempre, tiene de enfocar las situaciones, de buscar coherencias y explicaciones, de terciar en disputas y de recomendar soluciones sin que parezca que ha dado con la solución del problema, aunque sea obvio que lo haya hecho. También apreciamos que siga ofreciéndonos los frutos de su trabajo, tan jóvenes y frescos como siempre, en una edad en la que muchos llevarían más de una década en un dorado e improductivo retiro. Por último, también agradecemos su tesón por conseguir que los académicos contables europeos, otrora desunidos, desarrollen las asociaciones que les dan sentido como portadores de una tradición casi milenaria en el estudio de las prácticas contables y auditoras de las empresas de negocios y de otras instituciones.

Resulta fácil mantener una reunión constante y fluida con quien sabes que coincidirás cada año en abril en la cita que supone el Congreso Anual de la European Accounting Association. Gracias a su apoyo nuestro país pudo acoger en varias ocasiones el primero de los Congresos anuales citados; ahora la presencia española en éste es muy importante en número, pero hace casi 20 años no lo era en absoluto, y Madrid fue nominada para acoger a la European Accounting Association en 1992, no por la relevancia de la habitual delegación española, sino por el soporte otorgado por el Profesor Zeff a su candidatura. Nuestra última aventura contable internacional ha sido el “International Research Symposium for Spanish Accounting Academics”, celebrado sucesivamente en las Universidades de Harvard, Ámsterdam, Leeds y Autónoma de Madrid, en el que han intervenido ponentes de gran prestigio, entre los que no podía faltar el Profesor Zeff, con sendas contribuciones sobre contabilidad internacional excelentemente valoradas por los asistentes.

Bienvenido seas, Steve, a esta vieja Universidad que quiere ser tu casa. Recibe, además, en este acto el reconocimiento como maestro de las principales asociaciones académicas españolas en el campo de la contabilidad (la Asociación Española de Profesores Universitarios de Contabilidad, ASEPUC, y la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas, AECA) y de los Departamentos de Contabilidad de las Universidades Autónoma de Madrid, País Vasco, Valencia, Sevilla y Almería que enviaron su adhesión a la Vicerrectora de Investigación de la Universidad de Alcalá, reconociendo con ello tu ascendencia merecedora de los honores que se te otorgan.

En virtud de todos estos méritos expuestos, y del acuerdo tomado por el Claustro de la Universidad de Alcalá, solicito al Sr. Rector que se proceda a la investidura del Profesor D. Stephen Zeff como Doctor Honoris Causa por esta Universidad.